

ROYAL TOUR S.A.

Guayaquil, 13 de Junio del 2001

INFORME DE COMISARIO

**Senores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ROYAL TOUR S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañia pongo a vuestra consideracion el siguiente informe por el Ejercicio Economico del año 2000..

En mi opinion los Administradores de la Compañia han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias asi como las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda colaboracion necesario para cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Acta de Junta General , Libro de Talonario , Libro de Acciones y Accionistas comprobantes de Egresos y Ingresos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales . La custodia y conservacion de los bienes de sociedad son los adecuados.

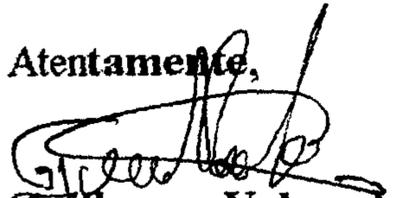
Para el desempeno de mis funcioines ha dado cuimplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañias .

Los Procedimientos de control interno de la Compañia son adecuados.

Las Cifras presentadas ven los Estados Financieros en relacion con los registros en los libros de contabilidad son razonables ; asimismo los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

La Junta General de Accionistas ha sido Instalada de Conformidad con el Art.280 de la ley de Compañias y en ella no se han emitido ningun punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de Remocion de los administradores ni denuncias sobre gestion de los administradores.

Atentamente,


**Guillermo Valverde
COMISARIO**

